

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0646-AD-82

Lima, 22 de noviembre de 1982

Visto el Of. N° 187-FPTM, solicitando autorización para que su Delegación Nacional viaje a la ciudad de Buenos Aires, Argentina a participar en el Torneo Internacional "Río de la Plata" a realizarse en el lapso del 6 al 13 de Diciembre de 1982.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981, se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de Representaciones Deportivas Nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo 135 Ley de Organización y Funciones - del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Art. Primero.- AUTORIZAR el viaje de la Delegación Nacional de Tenis de Mesa a participar en el Torneo Internacional "Río de la Plata" a realizarse en la ciudad de Argentina, del 6 al 13 de Diciembre de 1982;

Art. Segundo.- La delegación estará conformada de la siguiente manera:

MARIA GIBU GIBU	Delegada
WANG XSLAO LIN	Entrenador
JORGE PALACIOS MESA	Jugador
WALTER NATHAN LEVI	"
JORGE VIACAVA CHEZI	"
DANIEL HOSHI	"
MONICA LIYAU HO	"
MAGALI MONTES OBREGON	"
ELIANA GONZALES DEL RIEGO	"

Regístrese y comuníquese,



VICTOR NEGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte

**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No. 0646-AD-82**

Lima, 22 de NOVIEMBRE de 1982

CONSIDERANDO :

Que, mediante RESolución N° 0639-AD-82 del 19 de Noviembre de 1982 se autoriza la participación de la Delegación Nacional a los II Juegos - Cruz del Sur a realizarse en la ciudad de Rosario, Santa Fe y Buenos - Aires - Argentina del 26 de Noviembre al 05 de Diciembre del presente año;

Que, es necesario ampliar la nómina de la indicada Resolución para - incluir a la Delegación de Tenis de Mesa;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva, y;

De acuerdo al artículo 037 del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- AMPLIESE la nómina de la Delegación Peruana que participará en los II Juegos Cruz del Sur a realizarse en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Buenos Aires-Argentina del 26 de Noviembre al 05 de Diciembre del presente año:

TENIS DE MESA

MARIA GIBU GIBU	( Delegado )
WANG XSIAO LIN	( Entrenador )
JORGE PALACIOS MEZA	( Jugador )
WALTHER NATHAN LEVY	( " )
JOSE VIACAVA GHEZI	( " )
MONICA LIYAU HO	( " )
MAGALY MONTES OBREGON	( " )

Regístrese y Comuníquese.

SVM:DINAD.



VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte